

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
“SENASAG”

Referencia: INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE LOS ACTIVOS FIJOS EN LA DISTRITAL LA PAZ CON FONDOS RECURSOS PROPIOS Y BID CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2014.

Informe N°: UNAI N° 13/2015

Objetivo: Se consideró el siguiente objetivo:

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre cumplimiento de disposiciones legales relativas a la normativa en actual vigencia: Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobado mediante Decreto Supremo N° 0181 del 28 de junio del 2009, Título II, Subsistema de Manejo de Bienes, Capítulo I, Aspectos Generales y determinar el cumplimiento, confiabilidad y suficiencia del control interno vigente

Objeto:

El objeto de nuestro examen, está constituido por toda la información y documentación de sustento de las operaciones relacionadas con el manejo y disposición de activos fijos del SENASAG Distrital La Paz, durante el periodo analizado.

Periodo Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Resultados: Como resultado de la Auditoria se han establecido los siguientes hallazgos:

- 2.1 Activos fijos en mal estado y en desuso.
- 2.2 Contrato de Concesión no Suscrito.
- 2.3 Vehículos en mal estado
- 2.4 Gasto innecesario en la adquisición del SOAT
- 2.5 No se realizan verificaciones físicas periódicas.
- 2.6 No se registra el ingreso de activos a los almacenes.

Conclusión General

Sobre la base de los objetivos de Auditoria Especial de los activos fijos en la Distrital la Paz con fondos Recursos Propios y BID correspondiente a la gestión 2014, se concluye que el Sistema de Control Interno tiene como objetivos proporcionar una confiable, pero no absoluta seguridad, que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizados, que las transacciones se ejecutan de acuerdo con niveles de autorización y normas legales y técnicas vigentes, y que se registran apropiadamente para permitir la preparación de Estados Financieros Básicos y Complementarios; sin embargo, al 31 de Diciembre de 2014, existen deficiencias significativas que no permiten afirmar la vigencia plena de actividades de control entre otros componentes, así como el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Control Interno.

